

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BISCADICORP S.A. EFECTUADA EL DIA 21 DE MAYO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de mayo del dos mil catorce, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Los Ríos 905 entre Hurtado y Velez piso 4 oficina 401, se reúnen todos los accionistas, los señores: Canales Ronceros Rony Aaron y Ronceros Bustinza Maria del Rosario, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.**
- 3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Señora Ronceros Bustinza Maria del Rosario, Gerente de la compañía y como Secretario actúa el señor Canales Ronceros Rony Aaron.

La Presidencia solicita al Secretario constate el quórum, luego de cinco minutos el Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas veinte minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013;
2. Aprobar el informe de Gerencia.
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se decide aceptar la pérdida del ejercicio ya que la compañía no obtuvo ventas en el año 2013.

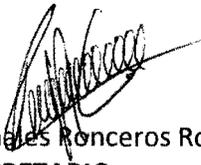
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h55 y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Ronceros Bustinza Maria del Rosario
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Canales Ronceros Rony Aaron
SECRETARIO
ACCIONISTA